

Corrección de errores a la Resoluciones del Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por la Orden SAN/149/2022, de 29 de, por la que se aprueban la Resolución de los resultados provisionales (25/04/2024) y Corrección de Errores (21/05/2024) a los resultados provisionales del concurso.

Advertido error producido por el programa informático en el cálculo en la valoración de la opositora abajo relacionada, del concurso del proceso selectivo para el acceso a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen jurídico del Gobierno, de la Administración y del sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero. – Se modifica la puntuación a la aprobación de los resultados provisionales y sus posteriores correcciones de la siguiente forma:

Donde dice:

ANEXO I A - POR ORDEN ALFABÉTICO							
RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE CONCURSO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE II.SS.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, ORDEN SAN/149/2022							
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A) Experiencia Profesional (Máximo 60 puntos)		B) Formación (Máximo 40 puntos)		Total	
		A.1 Servicios Prestados como personal estatutario temporal en Servicio Cántabro de Salud en igual categoría o equivalente	A.2 Servicios Prestados como personal estatutario temporal en otros Servicios de Salud (SNS, UE o EEE) en igual categoría o equivalente	B.1. Formación Continuada General	B.2. Formación Universitaria de Postgrado		
				Doctorado (40 puntos)	Máster oficial o propio (13.4 puntos)		
Celorio Rodríguez, M Mercedes	***2879**	60,000 (10570 dias)	0,000 (0 dias)	37,922	0,000	0,000	97,922

Debe decir:

ANEXO I A - POR ORDEN ALFABÉTICO						
RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE CONCURSO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE II.SS.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, ORDEN SAN/149/2022						
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A) Experiencia Profesional (Máximo 60 puntos)		B) Formación (Máximo 40 puntos)		Total
		A.1 Servicios Prestados como personal estatutario temporal en Servicio Cántabro de Salud en igual categoría o equivalente	A.2 Servicios Prestados como personal estatutario temporal en otros Servicios de Salud (SNS, UE o EEE) en igual categoría o equivalente	B.1. Formación Continuada General	B.2. Formación Universitaria de Postgrado	

Firma 1: **23/07/2024 - Jesus Bolado Alonso**
JEFE DE SERVICIO DE CONCIERTOS, PRESTACIONES Y TRANSPORTE SA-DIRECCION GERENC. D...
 Firma 2: **23/07/2024 - Luis Echevarria Laso**
 CSV: A0600AV9iR4kHdr+LEo/5YpFTCIDJLYdAU3n8j



					Doctorado (40 puntos)	Máster oficial o propio (13.4 puntos)	
Celorio Rodríguez, M Mercedes	***2879**	60,000 (10570 días)	0,000 (0 días)	26,666	0,000	0,000	86,666

Segundo. - Debido a la corrección efectuada, se abre un nuevo plazo para que la persona abajo relacionada, formulen las alegaciones correspondientes si lo consideran procedente, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en las páginas web www.saludcantabria.es y www.scsalud.es el 23 de julio de 2024. Por tanto, el plazo para la formulación de alegaciones finaliza el 07 de Agosto de 2024.

Santander, a fecha de la firma electrónica

Presidente del Tribunal

Jesús Bolado Alonso

Secretario del Tribunal

Luis Echevarría Laso

